

LINGÜÍSTICA Y PLANIFICACION DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA MATERNA

Por

NÉLIDA E. DONNI DE MIRANDE

Muchos son los problemas que plantea la planificación de la enseñanza de la lengua materna (1). En ella confluyen, como es obvio, varias ciencias, entre ellas la pedagogía, la psicología, la lingüística, la literatura. Cada una de ellas contribuye desde su punto de vista específico a sugerir soluciones para obtener un aprendizaje eficiente, rápido y adecuado de las estructuras idiomáticas. Nuestro propósito es mostrar en qué medida la lingüística contribuye a ese fin y cómo puede aún participar en mayor medida de esa tarea pedagógica.

Tal vez algunos de los aspectos más discutidos en este campo sean los referentes al tipo de gramática que debe enseñarse y qué papel debe desempeñar esa gramática en el aprendizaje lingüístico. Si bien tales aspectos son de gran importancia, hay un tercer problema que afecta básicamente a toda esta área del conocimiento: el que se refiere a qué lengua debemos enseñar. La pregunta parecerá sorprendente a mu-

(1) En este trabajo exponemos las ideas de otro anterior presentado a las Jornadas de Montevideo del Seminario Internacional Permanente de Ciencias de la Educación, en Julio de 1975. Con alguna modificación fue publicado en IIE (Revista del Instituto de Investigaciones Educativas), Buenos Aires, 3, 1975.

chos profesores y maestros que no dudan de que sea el castellano o español la materia de su competencia. Pero a poco que se examine la cuestión no parecerá desatinado el interrogante. En efecto, todos sabemos que el sujeto del aprendizaje, niño o adulto, trae consigo como lenguaje primario y en forma instintiva un sistema lingüístico o competencia que responde al uso de los hablantes del contexto sociocultural en que se inserta y que debe serle enseñado el manejo, de otro sistema de la misma lengua, el sistema culto, con el fin de que lo use también instintivamente.

Ahora bien, nuestras gramáticas escolares casi sin excepción presentan como objeto del aprendizaje un sistema que no coincide ni siquiera con el de los hablantes cultos del centro idiomático del país, es decir, la ciudad de Buenos Aires. Citamos como ejemplo los paradigmas verbales y pronominales, que se ajustan estrictamente a los que presenta la Gramática Académica (tú tienes, vosotros tenéis, etc.), a pesar de que cuando se habla del castellano en la Argentina se consigne la desaparición del 'tú' y del 'vosotros' y los cambios de las formas verbales correspondientes, según hemos ya puntualizado antes.

Es indudable que en este campo no existe cabal conciencia acerca de la complejidad del español como un 'diasistema' ⁽²⁾ y sobre los problemas que esta realidad origina en el aprendizaje de la lengua materna. Para resolver tales problemas es necesario acudir a la Lingüística, ciencia que puede proporcionar las bases teóricas y metodológicas así como los conocimientos indispensables para ello.

También cuando profesores y maestros de lengua se preguntan cuál gramática deben enseñar es obvio que se están refiriendo a cuáles modelos se debe ajustar más adecuadamente la descripción de los hechos lingüísticos, tema en el

(²) El 'diasistema' o 'sistema de sistemas' está concebido como un sistema de más alto nivel que incluye las variaciones de la lengua concebidas desde un punto de vista interno y no externo.

cual es forzosa la intervención de los lingüistas y aunque al hablar del papel de la gramática en la enseñanza de la lengua se emplean criterios psicológicos y pedagógicos, la Lingüística puede y debe señalar la organización de los hechos idiomáticos cuyo conocimiento y manejo se pretende.

Estas breves consideraciones ponen en evidencia el importante papel que los lingüistas deben tener en la planificación de la enseñanza de la lengua para que ésta sea más eficiente y sirva como medio de cohesión y progreso social. Ese papel va desde el establecimiento de principios generales válidos del funcionamiento del lenguaje hasta el estudio de la planificación lingüística en los niveles regionales y nacional pasando por la descripción de los distintos sistemas de la lengua real según los modelos más apropiados.

La primera tarea mencionada, la de establecer los criterios lingüísticos fundamentales, es propia de la Lingüística General como teoría científica del lenguaje humano articulado, lenguaje que es parte del comportamiento total del hombre e integrante de la cultura, tal vez la parte esencial para la vida humana que conocemos.

Pero la Lingüística General se refiere también necesariamente a los principios que rigen la descripción de las lenguas, principios que conforman distintos modelos sintéticos o generativos y analíticos o estructuralistas, sintagmáticos y paradigmáticos, cuya elección para cada lengua determinada depende de su adecuación a los hechos por describir. Esto configura la existencia de una lingüística descriptiva, a cuyo cargo está investigar cómo funciona el lenguaje y cómo funcionan las lenguas particulares, y que constituye la rama de la Lingüística que más aportes puede hacer a la enseñanza de la lengua.

Por su parte, la Lingüística Aplicada a la enseñanza de lenguas resulta de la aplicación de los resultados de esos estudios al trabajo del profesor de lengua y en ella tiene lugar preponderante la descripción de una lengua aunque sus fi-

nes sean distintos que los de la Lingüística Descriptiva. El lingüista descriptivo hace el análisis exhaustivo y sistemático de las lenguas y el profesor de lengua (materna o extranjera) se ocupa de que otras personas aprendan a manejar de manera correcta y eficaz su propia lengua u otra. Sin embargo, las técnicas y métodos de los científicos en cada uno de los niveles de análisis y las formulaciones respecto de ellos (niveles de formulación lingüística) ayudarán y harán progresar el trabajo del profesor de lengua. No importa que este último deba presentar a veces el material en un orden diferente del que se utiliza en la descripción desinteresada, ya que tiene que variar su presentación de acuerdo con la índole de sus alumnos.

El aporte que la Lingüística Descriptiva ha hecho a la enseñanza así como los principios de la Lingüística General, son los que han problematizado en mayor medida la planificación lingüística en el país. Las discusiones suscitadas y las continuas discrepancias entre profesores y maestros se refieren esencialmente al tipo de gramática a enseñar, si la 'tradicional' o la 'estructural'. No obstante prevalecer hoy los criterios y técnicas de descripción estructuralista y aún aportes generativistas, pocos serán los docentes que conozcan con cierta profundidad las teorías en que se basan tales métodos y más escasos todavía los que puedan distinguir con precisión los distintos modelos y principios que suelen unirse bajo el término de 'estructuralismo' en las gramáticas corrientes⁽³⁾ y, en casos extremos, esa tendencia equivale en la mente de muchos a un mero cambio de nomenclatura. Pocos gramáticos escolares han escapado a la seducción de adoptar las nuevas orientaciones de la Lingüística en materia de análisis de un idioma y recientemente las ideas operacionales de la gramá-

(3) Hemos tratado de aclarar algo de ello, con especial dedicación a los docentes en la Primera Parte de 'El estructuralismo lingüístico en la Argentina', de N.D. de Mirande, S. B. de Macchia y Ma. I. De Gregorio de Mac, Buenos Aires, Estrada, 1970.

tica generativa también están representadas en los textos escolares (4).

Desde este punto de vista el trabajo de los lingüistas ha sido y seguirá siendo muy importante en lo que se refiere a la preparación de los materiales para la enseñanza así como en la elaboración de manuales que en forma clara y sistemática expongan los fundamentos científicos de los nuevos métodos y técnicas operativas en un nivel adecuado para quienes no son lingüistas profesionales.

Si esa tarea es esencial, no menos lo es la que exige otro de los interrogantes que suscita la enseñanza en esta área, el que se refiere a cuál lengua enseñar. En el curso de trabajos anteriores hemos planteado con detenimiento ciertos problemas que esa pregunta implica y cuyas soluciones no pueden alcanzarse sin la colaboración de la Lingüística (5). Ahora vamos a sintetizar brevemente las ideas al respecto.

Preguntarse qué lengua debemos enseñar involucra muchas cosas que atañen a la política educativa en ese terreno y ya no sólo a la planificación pedagógica. Implica tener ideas muy claras y tomar decisiones sobre el ideal de lengua que quiere afirmarse, sobre qué relaciones tiene ese modelo a imitar con las variedades que presenta la lengua real a la vez que conocer a fondo nuestras estructuras idiomáticas según sus variantes estilísticas, socioculturales, situacionales y temporales. Y en esta labor, como señalamos al hablar de la lengua oral, deben relacionarse en varios planos y aspectos la Dialectología y la Sociolingüística con la enseñanza de la lengua.

La Dialectología y la Sociolingüística ayudarán a determinar las peculiaridades del lenguaje que el alumno trae con-

(4) Véanse, por ejemplo, los tres volúmenes de 'Castellano Actual-Lenguaje y Comunicación', publicados por Kapelusz, Buenos Aires 1973-1974 y dirigidos por Mabel M. de Rosetti y Ma. H. de Lacau.

(5) Lo hemos hecho principalmente en dos trabajos leídos en el IV Congreso Internacional de ALFAL (Lima 1975): 'Fonemática y grafémica en la enseñanza de la lengua', publicado luego en IIE 6, Buenos Aires 1976, ob. cit., y 'Normas lingüísticas regionales y gramática normativa' publicado en las Actas de ese Congreso; Lima, 1978, pp. 484-493.

sigo como propio antes que le sea enseñada la norma culta de su lengua materna y también deberán establecer los caracteres de la norma cuyo uso debe enseñarse. En este punto es en el que pueden presentarse conflictos en las dilatadas áreas del ámbito hispánico, entre las normas de aceptación social general conformadas por los usos lingüísticos de las comunidades y la norma asintótica, preceptiva o académica que la escuela argentina propone como objeto del aprendizaje lingüístico (6). Tal conflicto no ha sido todavía tratado de modo coherente no obstante su interés para la pedagogía de la lengua.

Esta actitud está relacionada estrechamente con la poca atención concedida hasta ahora a factores propiamente lingüísticos (estudios sobre las variedades de la lengua hablada, sus relaciones con el modelo de lengua académico y con la lengua escrita, literaria o no, etc.) y también con la insuficiente atención a factores extralingüísticos que definen el ambiente en el cual la lengua es medio de comunicación y expresión (estudio de los procesos de cambios sociales, de la conformación y características de los distintos niveles socioculturales, etc.).

Con referencia a los factores propiamente lingüísticos, no obstante algunos trabajos sobre la lengua de Buenos Aires, parte del litoral y otras pocas regiones del país, la Dialectología y la Sociolingüística no han proporcionado todavía buenas descripciones sistemáticas sobre la lengua oral culta y sus variaciones. Es urgente entonces que los cultivadores de esas disciplinas lingüísticas unan sus esfuerzos a fin de realizar los estudios que permitan establecer sobre sólidos fundamentos el diastema del español hablado en el país y sus relaciones con la expresión escrita de la lengua en sus diversos tipos. El dialectólogo y el sociolingüista tendrán que preparar los materiales didácticos a utilizar por los docentes. Hasta ahora, y es de lamentar, hay un divorcio casi total entre la enseñanza y la descripción y comparación lingüísticas y por esta causa la enseñanza suele limitarse a la lengua académica.

(6) La norma asintótica se inserta en el ideal de lengua académica.

No nos olvidemos tampoco de la importancia que tienen para la enseñanza de la lengua las investigaciones sobre los procesos mentales que subyacen a la adquisición y uso del lenguaje, investigaciones que constituyen el dominio de lo que se ha denominado Psicolingüística. Esta disciplina, cuyo objeto se define como el estudio científico de la utilización del lenguaje, trata directamente de los procesos de codificación y decodificación en cuanto se relacionan situaciones de mensaje con situaciones del emisor y receptor. Por eso mismo puede, y debe, contribuir a la enseñanza con conceptos claros acerca de la comunicación lingüística, del proceso de aprendizaje de lenguas, de los aspectos semánticos de los acontecimientos lingüísticos y otros temas importantes para resolver conflictos y problemas recurrentes en la pedagogía de la lengua.

La tarea de encontrar soluciones a tantos problemas es muy compleja y supone el funcionamiento de grupos humanos idóneos para la investigación lingüística, de medios materiales suficientes y, por sobre todo, el apoyo de las autoridades educativas y la colaboración de los propios docentes.

La ignorancia de las variaciones lingüísticas reales en relación con los distintos estratos socioculturales de cada comunidad, las distintas áreas geográficas y los registros de estilo, tiene además en lo social el efecto de impedir que la escuela entregue a los hablantes de las capas populares un instrumento lingüístico eficaz y conforme al uso de la comunidad y, con ello, posibilite la adquisición gradual de las modalidades cultas regionales eliminando la discriminación por el nivel lingüístico.

Creemos que el aprendizaje debiera realizarse según dos etapas fundamentales que difieren en sus objetivos y, por ende, en su metodología. En la primera de esas etapas (enseñanza primaria) se adquirirán las formas del nivel culto de la comunidad local y regional para luego continuar con los usos que conforman la norma nacional, la cual puede coincidir total o parcialmente con las normas locales y regionales, según la zona de que se trate. En la segunda etapa del proceso, que correspondería básicamente al nivel secundario, podrá iniciarse

al alumno en el conocimiento, ya que no en el uso, de las formas de la norma supranacional, del español general, que se inscribe en el ideal de lengua académico. El proceso así desarrollado, sobre la base de materiales lingüísticos preparados de acuerdo con los avances más recientes y valiosos de la ciencia del lenguaje, será la única vía capaz de conducir al logro de la finalidad que la escuela tiene en el área de Lengua. Puede decirse que las cuestiones que hemos venido planteando no han tenido hasta ahora adecuada repercusión en los textos escolares y en la actividad de los docentes. Estos últimos, en algunos casos, enseñan el lenguaje culto local, pero más lo hacen debido a su personal comprensión del problema que a una sistemática y correcta preparación. Los textos escolares, volvemos a repetir, muestran plausible adaptación y reelaboración de los criterios y métodos más valiosos de la actual Lingüística, pero esta puesta al día no alcanza al modelo de lengua propuesto que sigue siendo el académico, de origen esencialmente literario. Las divergencias de esa norma extradi-sistemática a la cual pueden aproximarse pero con la que no se identifican las normas regionales con la vigente en el país o en cada región suele ser apreciable y la escuela no ha puesto atención al hecho (?).

Esta postura, que dificulta el aprendizaje lingüístico y hasta produce el rechazo del mismo por parte de los alumnos, además de crear conflictos individuales y sociales, se debe en esencia, como ya hemos afirmado, a dos ideas tradicionales que deben revisarse y reelaborarse: la idea de la unidad de la lengua de España y de América y la idea de la legitimidad de tomar como punto de partida para la enseñanza el texto escrito literario. Los dos conceptos están estrechamente unidos, ya que la unidad esencial del español se manifiesta mejor en la lengua escrita.

(?) En todo caso la norma académica es atópica. o sea que no coincide con ningún sistema parcial del diastema, con ninguna variedad real del español.

Para revisar tales ideas es preciso tener en cuenta ciertos principios fundamentales si se quiere adecuar la enseñanza de la lengua materna a la finalidad de lograr el manejo de un instrumento de comunicación y expresión eficaz. El primer principio a considerar es que la afirmación de la unidad del castellano no es el fundamento más adecuado para estudiar la múltiple y compleja variedad lingüística real. Hay que partir de una 'organización de la diversidad' en lugar de un código cerrado y homogéneo cuyo análisis precede al análisis del uso. Como se vislumbra ya en parte considerable de la lingüística contemporánea, no podemos hacer abstracción de las variaciones y de los hablantes para analizar a la forma en sí dejando de lado las relaciones del lenguaje con la sociedad, con los usuarios de ese lenguaje, con las situaciones y actos de habla. La organización de las reglas, pautas, fines, consecuencias e interrelaciones del uso del idioma en el diasistema, atrae hoy el interés de muchos estudiosos. El cambio de actitud mencionada puede interpretarse como un cambio de centro de interés de la estructura o la función, en unas escuelas, de la forma lingüística aislada en otras, hacia la forma lingüística en su contexto humano.

El estudio de la lengua en su contexto humano nos lleva, precisamente, a la aceptación de nuevas normas conformadas por el uso local o regional. Tal ascenso de lo local, regional y nacional a la unidad lingüística supranacional significa paralelamente el paso de la lengua oral a la lengua escrita de nivel culto, en la cual se manifiesta el tipo de lengua que tiene esenciales caracteres comunes en España y América y posibilita la comunicación en el mundo hispánico.

De este modo la tesis de la unidad esencial del castellano, por otra parte controvertida desde hace ya tiempo en polémicas memorables, sería en última instancia ya no el punto de partida sino el de llegada a través de normas y usos diferentes.

Otro principio básico es, como señalamos en otro capítulo de este trabajo, que la pedagogía de la lengua debe tener

en cuenta siempre la doble manifestación lingüística, oral y escrita, estudiando ambas en sus convergencias y divergencias. El empleo casi exclusivo del texto escrito literario no puede sostenerse por más tiempo si se quiere lograr una mayor eficiencia del aprendizaje. Al lado de esa lengua escrita literaria, deben estudiarse las estructuras de la lengua oral, para que el alumno no siga apesado en una situación de diglosia^(*) al tener que manejar un código impuesto por la escuela durante el trabajo escolar, código libresco y sin soporte en la realidad, y que el uso prestigioso de su comunidad conforma y que debe serle propio. Los textos de la lengua oral culta deben ser la base de la enseñanza, especialmente en la primera etapa de la misma (escuela primaria); el estudio de la lengua escrita literaria en relación con la oral, que no pretendemos que deba abandonarse, servirá para la formación del gusto estético y para la apreciación de los valores literarios así como para adquirir el conocimiento de las estructuras de la norma supranacional.

Esta pedagogía de la lengua, realista y científica a la vez que práctica necesita de buenas sistematizaciones de las normas del español hablado en cada región del país. También se impone la necesidad de elaborar textos de aprendizaje de la lectura de acuerdo con las formas y estructuras de la lengua oral y textos escolares de gramática en que esas estructuras orales sean consideradas al lado de las manifestaciones literarias, a fin de que el alumno aprenda a manejar con soltura y seguridad la lengua real de su contorno sociocultural ateniéndose a criterios adecuados de 'corrección' lingüística.

A este respecto, queremos señalar el hecho de que el concepto de corrección en materia de lengua es un problema lingüístico y debe ser objeto de interés de la ciencia lingüística. La corrección es un valor ligado a factores socioculturales y

(*) 'Diglosia' es un concepto elaborado por los sociólogos del lenguaje y se refiere a la utilización de más de un código lingüístico según las situaciones o comunidades hablantes.

lingüísticos que varían según las comunidades. De acuerdo con la actual tendencia de las ciencias sociales, la descripción de normas y valores y del proceso por el cual se llega a ellos no se considera como un procedimiento anticientífico sino que es una aplicación de la tecnología lingüística que puede ser considerada una rama de la Lingüística Aplicada. La actividad de preparar textos normativos para guía de hablantes y aún de escritores en materia de léxico, gramática y ortografía, constituye lo que se ha llamado 'planificación lingüística' y se ha definido concisamente como la evaluación del cambio lingüístico, como un proceso de evaluación y elección en el lenguaje según las comunidades lingüísticas⁽⁹⁾. El punto de vista que se adopta es el de una 'teoría de la decisión' y esa decisión resulta de proyectos alternativos de acción socialmente definidos y que dependen de las alternativas propuestas y sus limitaciones, de la evaluación a aplicar y de los medios por los que se impondrá.

En un tipo de 'comunidad primaria' en la cual las diferencias entre los hablantes son sólo dialectales, como en la mayor parte de nuestro país, la planificación (interna) deberá referirse a la decisión entre norma escrita literaria (académica) y norma culta oral, que ha invadido por otra parte la propia literatura en la Argentina. Para tomar esa decisión habrá de tenerse en cuenta que la lengua no es sólo medio de comunicación sino también medio de expresión individual, estableciendo un principio de equilibrio entre esas dos funciones, la primera de las cuales tiende a la uniformidad y la segunda a la diversidad. Además habrá de tomarse en cuenta la norma culta oral que actúe como lengua nacional ejemplar,

(9) A la 'planificación lingüística' se dedica mucha parte de la Sociología del lenguaje con referencia a comunidades lingüísticas no homogéneas. Un trabajo valioso al respecto es el de E. Haugen 'Linguistics and Language Planning' en 'Sociolinguistics' editado por W. Bright, La Haya-París 1966, pp. 50-71. Otros trabajos sobre el tema pueden encontrarse en 'Readings in the Sociology of Language' ed. por J. Fishman, La Haya-París 1970; 'Advances in the Sociology of Language, I', también editado por Fishman. La Haya-París 1971, etc.

a la que tienden, como más prestigiosa, los habitantes del país. A todo esto nos referimos antes al extendernos sobre la necesidad de la descripción de los hechos lingüísticos y la codificación de las 'constantes de realizaciones colectivas que conforman el uso prestigioso de cada comunidad idiomática' o 'normas lingüísticas' a fin de poder planificar tanto para la diversidad como para la uniformidad, para el cambio como para la estabilidad.

Antes de efectuar decisiones habrá que establecer el estado de la lengua oral y la tradición escrita que se pretende reformar y los criterios de evaluación de las alternativas, que pueden ser varios. En primer lugar el de la eficiencia, interpretada como mayor facilidad de aprendizaje y de uso de una forma con respecto a otra. El sistema ortográfico será más simplemente aprendido, y con mayor eficacia, a partir del sistema fonemático; el paradigma verbal de la lengua oral culta será más fácil de retener que el académico no perteneciente al diastema, por ejemplo.

Otro criterio será el de la adecuación o sea la capacidad del lenguaje para satisfacer las necesidades de sus usuarios. El tercero es el de la aceptabilidad, componente sociológico de la evaluación y que se relaciona con el 'prestigio' de las formas. De esta aceptabilidad depende la 'corrección' lingüística en mayor medida.

Lo que decimos de la planificación lingüística para la enseñanza en comunidades de tipo primario también, y con mayor razón, debe decirse de la planificación lingüística para comunidades bilingües (español y lengua indígena), en las que el trabajo de lingüistas y antropólogos es ineludible para esbozar el soporte de una teoría del comportamiento lingüístico, además de elaborar las gramáticas de las diversas lenguas y dialectos indígenas hablados en el país y gramáticas contrastivas destinadas a la alfabetización.

Sólo así las múltiples tareas que demandan la planificación lingüística y pedagógica podrán cumplirse: con la colaboración de pedagogos, lingüistas y docentes.